

CIRCULAR 114 DE 2010

(mayo 5)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Actualización Declaración de Bienes y Rentas.

Según lo disponen los artículos [13](#) y [16](#) de la Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa", el grupo de relaciones laborales de la Secretaria General de la Dirección General, deberá anualmente recopilar y clasificar la información contenida en la declaración juramentada de bienes y rentas.

Con fundamento en lo expuesto, de manera cordial y para adjuntar a las historias laborales, les solicito diligenciar y entregar el formato de declaración juramentada de bienes y rentas (2 hojas), antes del 14 de mayo de 2010, en el grupo de relaciones laborales torre sur piso 1, administración de historias laborales y certificaciones.

El formato puede solicitarse ante dicho Grupo, o puede ser descargado en la página web del SENA en el siguiente link: www.sena.edu.co/downloads/2010/formulario.xls

Cordialmente,

JUAN BAYONA FERREIRA

Secretaria General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

